Mucho va de Pedro a Pedro…
De la plurinterpretabilidad proverbial

Sonia FOURNET-PÉROT
Universidad de Limoges – CeReS (FRANCIA)
sonia.fournet@unilim.fr

Recibido: 19/2/2017 | Aceptado: 15/3/2017

Resumen

El papel fundamental de un refrán es entregar una enseñanza moral o práctica. En situación de comunicación, se emplea entonces para influir en la acción física o intelectual del interlocutor. Por lo tanto, se supone que el mensaje transmitido es unívoco con el fin de facilitar la argumentación del locutor. Sin embargo, a veces, ocurre que el sentido de los refranes resulta ambiguo –poniendo en tela de juicio la inalterabilidad semántica de la materia proverbial– y conduce a una plurinterpretabilidad potencialmente problemática. Intentaremos evidenciar que esa doble lectura puede aparecer involuntariamente, ya sea por la expresión figurativa de un enunciado proverbial o por una ambigüedad que llamamos «orgánica», pero también puede ser el fruto de la voluntad bien del enunciador original, bien del enunciador particular que utiliza el refrán en un contexto determinado. Siguiendo este objetivo, nos apoyaremos en el refranero de Gonzalo Correas y en textos de la época del Siglo de Oro.

Palabras clave
Paremiología.
Refrán.
Pragmática.
Español.

Résumé

Titre : « *Mucho va de Pedro a Pedro…* De la pluri-interprétabilité proverbiale ».

Le propre d'un proverbe est de délivrer un enseignement d'ordre moral ou pratique. En situation de communication on l'emploie donc pour pousser un interlocuteur à agir ou à penser de telle ou telle façon. Le message véhiculé est de ce fait censé être univoque afin de faciliter l'argumentation du locuteur. Or, il est des cas ou le sens des proverbes peut être ambigu – remettant de fait en cause le figement sémantique de la matière proverbiale – et conduire à une pluri-interprétabilité potentiellement problématique. Nous essaierons de mettre en évidence que cette double lecture peut naître involontairement, que ce soit de l'expression figurative d'un énoncé proverbial ou d'une ambiguïté dite organique, mais également être le fruit de la volonté soit de l'énonciateur original, soit de l'énonciateur particulier qui utilise le proverbe en contexte. Pour ce faire, nous nous appuierons sur le recueil de Gonzalo Correas ainsi que sur des supports textuels contemporains du Siècle d'Or.

Mots-clés
Parémiologie.
Proverbe.
Pragmatique.
Espagnol.

Abstract

Title: «*Mucho va de Pedro a Pedro…* The proverbial pluri-interpretability».

The essence of a proverb is to deliver a moral or practical instruction. In a communication situation it is therefore used to influence the physical or intellectual action of the interlocutor. The message conveyed is thus supposed to be univocal in order to facilitate the speaker's argument. However, it sometimes happens that the sense of a proverb is ambiguous – calling into question the semantic inalterability of proverbial matter – and leads to a potentially problematic pluri-interpretability. We will try to show that this double reading may appear involuntarily, either by the figurative expression of a proverbial statement or by an ambiguity we call «organic», but it can also be the result of either the will of the original enunciator or the particular enunciator that uses the proverb in a given context. Following this objective, we will base our analysis on the Gonzalo Correas collection as well as on the contemporary texts of Spanish Golden Age.

Keywords
Paremiology.
Poverb.
Pragmatics.
Spanish.

INTRODUCCIÓN

Mucho se habla de la forma de los refranes, de lo que los lingüistas llamamos el significante, de su estabilidad y evolución. Aunque, desde hace unos veinte años, los estudios se dedican por regla general al sentido –el significado– de los enunciados proverbiales, la variación semántica es un tema menos tratado, menos aún si el interés se focaliza en el funcionamiento de los refranes en situación de comunicación. El objetivo de este trabajo consiste en evidenciar que si se califica semifija la materia proverbial por su significante variable, también lo podría ser por su significado, ya que este, a veces, también es múltiple. Intentaremos demostrar esta hipótesis centrando nuestros análisis en textos del Siglo de Oro, distinguiendo entre ambigüedad intencional y no intencional como causa de la plurinterpretabilidad gnómica.

No obstante, antes de indagar en los diferentes tipos de ambigüedad, tenemos que recordar cómo funciona un refrán en el discurso. Una paremia, por su carácter didáctico, aparece dentro de razonamientos de tipo argumentativo. El papel de una argumentación no es deducir consecuencias de premisas, como ocurre con la demostración, sino provocar o fortalecer la adhesión del auditorio. Necesita, por lo tanto, un contacto cognitivo entre el locutor y el auditorio (Grize, 1982; Perelman, 1988), lo cual conlleva una dimensión necesariamente dialógica. Dentro de una argumentación, un locutor **L** intenta que un interlocutor **I** admita una conclusión factual **C** mediante un argumento **A**. Aludimos a conclusión factual porque implica una pedida de acción, lo que John Searle (1979=1982) llama un *acto directivo* en su versión de la teoría de los actos de habla. Puede ser

- un acto directivo directo:
  "[Si insistes demasiado, va a acabar mal]. [Entonces, deja de insistir]."
  A C
- un acto directivo indirecto[1]:
  "[Si insistes demasiado, va a acabar mal]. [Entonces, tienes que dejar de insistir]."
  A C

Un acto directivo indirecto no siempre constituye la conclusión de una argumentación en el sentido más estricto de la palabra, puesto que, para que haya argumentación, la realización de la petición de acción debe ser inmediata. En el caso contrario, se infiere una mera prevención, situándose entonces la petición de acción en un futuro posible, hipotético y no inmediato, lo que se observa con frecuencia cuando se recurre a la sabiduría popular[2]. Por otra parte, argumentación y prevención se apoyan en la unión de lo general con lo particular, ya que lo que autoriza la transición de A a C, en el ámbito de lo particular, es la sucesión inferencial de reglas de conducta y de pensamiento generales implícitas como *si se insiste demasiado, acaba mal → si algo acaba mal, es negativo → si algo es negativo, no se desea → si algo no se desea, se debe actuar para evitarlo*. Ahora bien, los refranes no son sino la explicitación de estas normas conocidas y comúnmente aceptadas que promueven nuestras acciones particulares. Por ejemplo, en «[Si insistes demasiado, va a acabar mal]. [Entonces, deja de insistir], [porque *tanto va el cántaro a la fuente que al final se rompe*]», el refrán –llamaremos **X**– justifica la petición de acción particular **C**, funcionando como premisa mayor de un mecanismo de tipo silogístico, o sea de un mecanismo deductivo que «consta de tres proposiciones, la última de las cuales

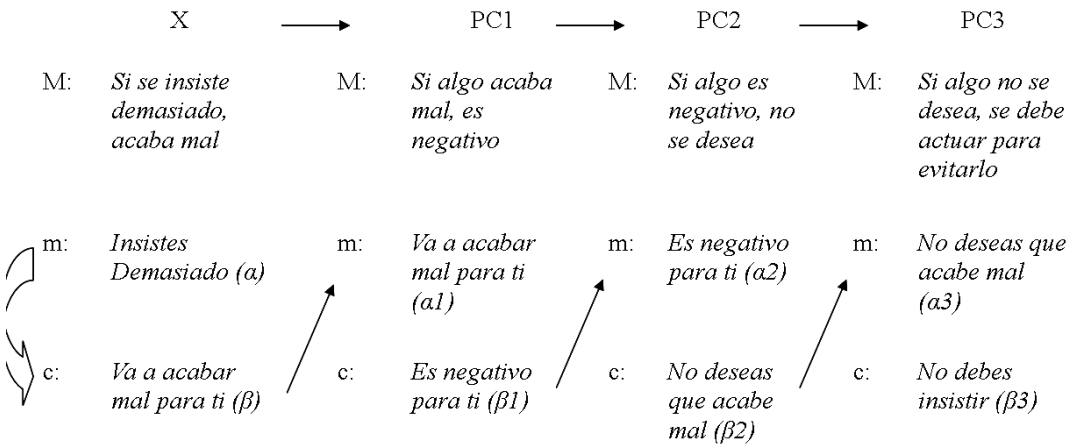
[1] En un acto directivo indirecto, el locutor realiza un acto ilocutivo primario mediante un acto ilocutivo secundario con el objetivo de que su intención ilocutiva sea reconocida por el interlocutor. Aquí la petición de acción se realiza mediante un verbo que expresa un deber.

[2] Lo importante es que un refrán aparece dentro de un razonamiento y que permite inducir una conclusión factual, que esta resulte argumentativa o preventiva no influye en nuestro análisis.

[deduciéndose] necesariamente de las otras dos» (RAE). La premisa mayor es general mientras que la menor y la conclusión pertenecen a lo particular. Aquí tenemos:

> Mayor: *Tanto va el cántaro a la fuente que al final se rompe*[3] *= Si se insiste demasiado, acaba mal (X)*
> Menor: *Insistes demasiado (α)*
> Conclusión: *Entonces, va a acabar mal para ti (β)*

Las premisas no son verdaderas sino verosímiles, de forma que el silogismo activado por la paremia es en realidad lo que Aristóteles llamaba un entimema[4], el cual además es interlocutivo (presencia del interlocutor en α y β). La premisa menor y la conclusión entimémicas pueden formar, juntas o por separado, el argumento A de una argumentación o prevención asentada en un refrán. Existen además dos conclusiones diferentes: la conclusión no factual (β) del entimema interlocutivo (aquí: *Entonces, va a acabar mal para ti*), y la conclusión factual (C) de la argumentación o prevención acarreada por el refrán (aquí: *No insistas*). El paso de β a C resulta de la concatenación de cuatro entimemas interlocutivos, entre los cuales el generado por la paremia[5], mientras que los demás son inducidos por otros preconstruidos culturales (PC) (Grize, 1982):



La última conclusión entimémica (β3) es un acto directivo indirecto (*No debes insistir*) que permite inferir el acto directivo directo argumentativo (*No insistas*) con solo operar una descodificación del acto ilocutivo primario en contexto.

Lo importante, en el ámbito de este estudio, es que se supone que un refrán induce un acto directivo –que sea preventivo o argumentativo– y solo uno. En efecto, la función didáctica del lenguaje proverbial descarta a primera vista una ambivalencia intrínseca del mensaje que

[3] Cuando la expresión es indirecta, o sea metafórica, la primera operación es la desmetaforización.

[4]Citamos a Barthélémy-Saint-Hilaire (Aristóteles, 1870: 343-344): «Dans le langage ordinaire, "enthymème" signifie un syllogisme qui n'a qu'une seule prémisse, la mineure le plus souvent, avec la conclusion ; la majeure étant sous-entendue comme parfaitement évidente. Pour Aristote, ce n'est pas le caractère distinctif de l'enthymème […]. Pour lui, l'enthymème est un syllogisme qui a, soit deux propositions, soit une seule, mais dont les prémisses, ou la seule prémisse exprimée, sont des propositions tirées du vraisemblable et non du vrai».

[5]Descodificar el mensaje del refrán, lo que llamamos el esquema argumentativo, resulta asimismo indispensable para entender el papel que desempeña dentro de los procesos argumentativos. (Fournet, 2005: 198-243).

dificulte la acción sobre el interlocutor, perjudicando la garantía de relevancia óptima, condición indispensable para una comunicación acertada (Sperber y Wilson, 1989). Sin esta garantía, se acentuarían los esfuerzos interpretativos sin conducir a los efectos contextuales deseados, lo que resultaría contraproducente para el enunciador. La dificultad radica en que, en realidad y al contrario de lo que se podría esperar, el significado proverbial no siempre es unívoco. La ambigüedad proverbial existe y se puede categorizar apoyándose en la noción de intencionalidad. Para poner a prueba nuestra hipótesis, analizaremos en adelante ocurrencias sacadas de obras literarias del Siglo de Oro y del refranero de Gonzalo Correas.

1. AMBIGÜEDAD NO INTENCIONAL

1.1. Ambigüedad superficial transparencia/opacidad

Los refranes pueden ser de expresión directa, o sea transparente (no metafórica), o indirecta, o sea opaca (metafórica). En este último caso, la lectura puede sistemáticamente ser doble, la interpretación opaca puede sumirse en la transparente, siempre subyacente, y el enunciador optará por uno u otro significado según su comprensión y su voluntad comunicativa. *La Celestina* proporciona un ejemplo de esta univocidad semántica desdoblada:

> Elicia. ¿Cómo vienes tan tarde? No lo deves hazer, que eres vieja; tropeçarás donde caygas y mueras.
> Celestina. No temo esso, que de día me aviso por do venga de noche, que jamás me subo por poyo ni calçada sino por medio de la calle. Porque como dizen, *no da passo seguro quien corre por el muro*, y que *aquel va más sano que anda por llano*. Más quiero ensuziar mis çapatos con el lodo que ensangrentar las tocas y los cantos. (Rojas, 1502= 2002: 254)

Los dos refranes, en cursiva, aconsejan llevar una vida tranquila, no correr riesgos innecesarios. La trotaconventos afirma caminar con prudencia al salir por la noche, evitando los peligros del camino, respetando el significado transparente de los dos enunciados proverbiales: *no corre por muros y anda por llano* («no me subo por poyo ni calçada sino por medio de la calle»). En cambio, deja de lado el significado opaco de dichas construcciones, que preconiza ser prudente de manera más extensa, en la vida en general.

Lo mismo se observa en el *Quijote*, cuando Sancho, aterrorizado por un estrépito misterioso, no logra alejarse de su amo y defeca a su lado, lo que molesta el olfato delicado del caballero.

> –Retírate tres o cuatro allá, amigo –dijo don Quijote, todo esto sin quitarse los dedos de las narices–, y desde aquí adelante ten más cuenta con tu persona y con lo que debes a la mía; que la mucha conversación que tengo contigo ha engendrado este menosprecio.
> –Apostaré –replicó Sancho– que piensa vuestra merced que yo he hecho de mi persona alguna cosa que deba.
> –*Peor es meneallo*, amigo Sancho –respondió don Quijote. (Cervantes Saavedra, 1604=1991: 246)

«Peor es meneallo» alude al refrán de expresión indirecta «La mierda, cuanto más se menea, más apesta», cuyo esquema argumentativo, tras la desmetaforización, sería algo así como «si se insiste en algo desagradable, empeoran las cosas». El genio de Cervantes es sacar provecho de los dos significados potenciales del enunciado gnómico: remite al significado transparente de «mierda» mediante el contexto inmediato, ya que don Quijote riñe al escudero por haberse atrevido a hacer sus necesidades junto a él, y, al mismo tiempo, frente al intento de Sancho de negar su responsabilidad, activa el significado opaco pidiéndole que no insista más.

Parece por lo tanto evidente que un refrán de expresión indirecta conlleva dos significados. Sin embargo, dichos significados no distan tanto como para implicar actos directivos realmente diferentes. «No da passo seguro quien corre por el muro» y «aquel va más

sano que anda por llano» incitan a ser prudente, que se tome en cuenta la lectura transparente o la opaca. «La mierda, cuanto más se menea, más apesta» siempre invita a no hurgar lo molesto, sin especificar si es concreto o abstracto. La plurinterpretabilidad resulta entonces superficial, ya que se desmorona en la existencia de un acto directivo unívoco, el cual reúne la ambivalencia transparencia/opacidad del refrán y, por consiguiente, no dificulta el proceso comunicacional. No pasa lo mismo con lo que llamamos la ambigüedad orgánica que sí podría ser un freno para la inteligibilidad del enunciado en situación discursiva.

1.2. Ambigüedad orgánica

Este tipo de ambigüedad, que implica una univocidad desdoblada irreconciliable, nace de otra ambigüedad subyacente que puede ser léxica, sintáctica, semántica o pragmática, conforme a la categorización que establecimos en un estudio profundizado del tema (Fournet-Pérot: 2016). No tenemos el espacio suficiente para desarrollar todos los casos aludidos y nos centraremos en un par de ejemplos léxicamente ambivalentes que nos parecen relevantes.

Empecemos con «Mudanza de tiempos, bordón de necios», que incluye una palabra que abarca una ambigüedad léxica homonímica[6]. En efecto, el sustantivo «tiempo» puede referirse al tiempo que pasa, pero también al tiempo que hace, lo que implica dos interpretaciones diferentes del refrán: No hay que hablar del tiempo que hace cuando no se tiene nada que decir #No se debe creer que pasando el tiempo, cambian las cosas. En 1627, el compilador Correas (1627=2000) lo glosa, escribiendo que «A los que les faltan razones, luego hablan del tiempo si hace calor ó frío», eligiendo, pues, la primera lectura. Al revés, Lope de Vega en *La Dorotea* privilegia el otro significado:

> GER. Así la quieren más de cuatro; que no hay olla tan fea que no tenga su cobertera. Nuestro yerno, si es bueno, harto es luengo; pues nadie diga desta agua no beberé, que suelen mudarse los tiempos.
> LAU. *Mudanza de tiempos, bordón de necios.* (De Vega Carpio Lope Félix, 1632=1988: 248-249)

Observaciones semejantes pueden hacerse a propósito de «Sé el que debes», que también presenta una ambigüedad léxica, pero esta vez polisémica y de tipo analógico, focalizada en el verbo «deber». Según el DRAE, «Deber» es «cumplir obligaciones de respeto, gratitud u otros motivos» pero también «adeudar». Esas dos interpretaciones comparten la noción de compromiso (de aquí la calificación de «analógico»), que puede que sea moral o sea financiero, pero se traducen por actos directivos distintos: Hay que ser el que se debe ser # Hay que ser el que debe dinero. Correas (1627=2000) ya había realzado esta ambigüedad orgánica:

> Buen consejo de padre á hijo: que el mozo procure ser bueno como sus mayores, más por la ambigüedad del significado, y lo toman comúnmente por adeudarse, y deber dineros, como que eso se les aconsejará y no virtud.

Asimismo, existen contextualizaciones de ese doble significado profundo, primero incitando a tener deudas materiales:

> AMA. Pues si se lo debéis, ¿por qué no se lo pagáis?
> BOBO. Señora, yo tengo de hacer lo que me decía mi agüela, si cumpre, que me decía: «Hijo, *sé siempre el que debes*». Y ya soy el que debo, y no quiero pagar. (Anónimo, 1609=1997: 1897)
> RODR. ¿En quién, / Si á todos debes?

[6] No resulta fácil distinguir homonimia y polisemia. Para Kleiber (1999: 55), la polisemia es «(1) une pluralité de sens liée à une seule forme, (2) des sens qui ne paraissent pas totalement disjoints, mais se trouvent unis par tel ou tel rapport», mientras que, en caso de homonimia, solo (1) es válido.

> DIEG. Consejo / De mi padre es. Sé el que debes, / Me dijo, y soy el que debo; / Pero en los mismos, que hoy / Debo tanto, hallar espero / Más dineros. (Calderón de la Barca, 1628=1827: 467)

Luego impulsando la conformidad moral o social:

> EMERENCIO, Hijo, su yerno has de ser; / De tu señor tu ventura / Este bien te quiso hacer; / Su riqueza y hermosura / Hoy entran en tu poder. / *Sé el que debes*.
> PATRICIO. Yo, señores, / Soy vuestra hechura. (Lope de Vega, 1596-1603=1894: 213)

En los casos de plurinterpretabilidad no intencional, la ambigüedad –que sea superficial debido a la figuratividad de la secuencia proverbial, u orgánica– afecta el refrán entero, fuera de todo contexto más extenso, haciéndose por lo tanto efectiva[7] (Fuchs, 1996: 12). Las contextualizaciones acaban con esas univocidades desdobladas que no pasan a ser verdaderos equívocos observables en el discurso, quizá porque no son el resultado de una voluntad del enunciador original. Pero la plurinterpretabilidad también pudiera ser calculada, lo que implicaría un acto perlocutivo (efecto producido en el interlocutor) más complejo que el de persuasión inducido por la mera conclusión factual.

2. AMBIGÜEDAD INTENCIONAL

2.1. Ambigüedad lingüística

La intención de producir una ambivalencia puede afectar el refrán «en lengua», o sea fuera de toda situación de comunicación, tal y como lo encontramos en los refraneros. Citamos la frase proverbial dialogada listada por Correas: «¿Cómo quiere que le haga la barba? –Callando» (1627=2000). Se compone de una pregunta P y de la respuesta correspondiente R. La doble lectura, que va activada por el adverbio interrogativo «cómo» (que puede remitir o al corte de la barba, o al contexto del corte), solo se nota una vez finalizada la enunciación de R, o sea, tras la descodificación del refrán entero. La ambigüedad de P es aquí efectiva, en la medida en que no desaparece al finalizarse la pregunta. No obstante, dicha ambigüedad efectiva no afecta el conjunto del refrán, produciéndose la desambiguación en el nivel de R (contexto del corte). Dicho de otra manera, el refrán forma un contexto *pseudo-discursivo* (no se trata más que de una situación de comunicación tipo), dentro del cual la ambigüedad intencional es efectiva sin convertirse en equívoco. Si el refrán juega con la ambigüedad, es evidente que no es ambiguo para el interlocutor ya que no se multiplican los actos directivos. El enunciado es unívoco puesto que solo sirve para alabar las virtudes del trabajo en silencio. Por otra parte, este género de ambivalencia intencional aparece claramente asociado a una voluntad humorística que permite al enunciador ganarse la connivencia del interlocutor, lo que facilita la transmisión de la enseñanza contenida en el lenguaje proverbial. Bien se reza que *Castigat ridendo mores*… Al acto ilocutivo directivo se agrega entonces un acto perlocutivo no solo de persuasión, sino también de diversión y correlativamente de connivencia, ausente este de los casos de ambigüedades no intencionales. Esta voluntad de divertir puede hacerse crítica si ya no es lingüística y viene fomentada por el contexto comunicacional.

[7] Las ambigüedades pueden ser virtuales, efectivas o constituir un equívoco. La ambigüedad virtual afecta a una unidad léxica o a una estructura sintáctica y desaparece cuando estas se insertan en una frase completa. La ambigüedad efectiva atañe la frase entera, fuera de un contexto más amplio. Estos dos tipos de ambigüedades son fenómenos «de lengua». Al revés el equívoco es un fenómeno discursivo ya que se mantiene en situación de comunicación.

2.2. Ambigüedad discursiva

En tales casos, el refrán se aplica a un contexto que no corresponde con su naturaleza moralizadora, lo que conlleva perversiones del significado original. *La Celestina* propone ejemplos significativos que ponen en escena enunciados proverbiales cuyo mensaje, contaminado por el contexto, enaltece la lujuria y la prostitución. Citamos:

> Más pueden dos, y más quatro, y más dan y más tienen, y más ay en qué escoger. *No ay cosa más perdida, hija, que el mur que no sabe sino un horado*. Si aquél le tapan no avrá donde se esconda del gato. Quien no tiene sino un ojo, mira a quánto peligro anda. *Una alma sola ni canta ni llora. Un solo acto no haze hábito*. Un frayle pocas vezes le encontrarás por la calle. *Una perdiz sola por maravilla buela. Un manjar de continuo presto pone hastío. Una golondrina no haze verano. Un solo testigo no es entera fe. Quien sola una ropa tiene presto la envegece*. ¿Qué quieres, hija, deste número de uno? Más inconvenientes te diré dél, que años tengo acuestas. Ten siquiera dos, que es compañía loable, como tienes dos orejas, dos pies y dos manos, dos sávanas en la cama, como dos camisas para remudar. Y si más quieres, mejor te yrá, que *mientra más moros, más ganancia, que honra sin provecho no es sino como anillo en el dedo*. Y pues *entramos no caben en un saco*, acoge la ganancia. Sube, hijo Pármeno. (Rojas, 1502: 206)

Se observan dos series de refranes. La primera permite inferir la conclusión factual explícita «Ten siquiera dos» y la segunda, «acoge la ganancia». En el primer caso, refranes que condenan la unicidad sirven para convencer a Areúsa a que tome dos amantes. Celestina utiliza la sabiduría de las naciones con el objetivo de aconsejar el libertinaje y la infidelidad, lo que provoca infaliblemente la sonrisa del lector. El segundo grupo va aún más lejos, ya que la conclusión argumentativa alude al mantenimiento de relaciones sexuales a cambio de dinero. Refranes que suelen hacer el elogio del esfuerzo, de la cortesía y del honor se transforman en enunciados celebrando la prostitución y el encanto de las riquezas.

Y este fenómeno se repite a lo largo del texto. Conversando con su amigo Sempronio, Pármeno afirma, a propósito de las meretrices, que «nunca mucho costó poco» (Rojas, 1502: 216). En tal contexto, el refrán ya no se limita a significar que, si se desea algo importante, los esfuerzos tienen que ser proporcionales, sino que se debe pagar caro para acostarse con una prostituta hermosa, jugando además con la lectura transparente de la secuencia. La misma Areúsa le dice a Sosia, el amigo de su amante muerto, que «quien bien quiere a Beltrán, a todas sus cosas ama» (Rojas, 1502: 310), usando la materia proverbial para justificar que es normal aceptarlo en su cama (con el fin de vender sus encantos) promoviendo la sexualización de las relaciones humanas.

Lo mismo ocurre en *La comedia Serafina*, cuyo tema principal es el amor carnal. Pinardo, criado disfrazado de mujer, logra entrar en casa de Serafina, mintiendo a Artemia, la suegra de aquella, afirmando ser una joven maltratada por sus padres. Artemia, conmovida, le propone compartir su cuarto y su cama. Pinardo, haciéndose el loco, aprovecha la ocasión para saciar sus deseos sexuales y abusar de la huéspeda. Si la suegra finge ser ingenua, su cuerpo la traiciona, como lo realza el monólogo del criado: «tengo neçesidad de tenerme a las crines, está disimulando haziéndose de nuevas. Aosadas, que dizen bien que *pajar viejo es malo de apagar*». (Anónimo, 1521=2003: Cena Cuarta). Sustituyendo la sexualidad a los sentimientos, se desvía otra vez el sentido inicial del enunciado proverbial que suele destacar que, en las personas maduras, el amor es más profundo, más fuerte.

Siguiendo este esquema, cualquier contexto pudiera corromper el mensaje proverbial, alejándolo del significado inducido por el esquema argumentativo primitivo presente en los refraneros, haciéndolo humorístico, y hasta crítico; crítico en cuanto al resultado de la alteración operada y evidenciada o al carácter fácilmente pervertible del semantismo de la sabiduría popular.

CONCLUSIONES

La inalterabilidad semántica de los refranes constituye con frecuencia una idea preconcebida que no toma en cuenta las ambigüedades capaces de afectar al refranero. Sin ninguna intencionalidad previa, un enunciado proverbial ya puede, por su expresión indirecta, generar dos lecturas y, correlativamente, un mismo acto directivo desdoblable superficialmente en discurso entre una lectura literal y otra metafórica. Además, hemos demostrado que incluso puede conllevar dos conclusiones factuales esta vez irreductibles cuando la ambigüedad ya no es superficial sino orgánica. La plurinterpretabilidad a veces también es voluntaria, esporádicamente en la lengua, haciéndose humorística, pero con frecuencia en el discurso, volviéndose crítica y convirtiendo el significado proverbial en un *trozo de arcilla* fácilmente maleable, deformable, alterable, corruptible. ¿No se dice que mucho va de Pedro a Pedro?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANÓNIMO (1523=2003): «La comedia Serafina», *Anexos de la Revista Lemir*. Valencia: Edición de José Luis Canet.

ANONIMO (1609=1997): *Entremés de los alimentos*.Lérida: Milenio.

ARISTÓTELES (1870): *Œuvres complètes, traduction de Barthélémy-Saint-Hilaire*. Paris.

CALDERÓN DE LA BARCA, P. (1628=1827): «Hombre pobre todo es trazas», *Las Comedias de D. Calderón de la Barca*. Corregidas y dadas a luz por Juan José Keil. Tomo Primero. Leipsique: Casa de Ernesto Fleischer.

CERVANTES SAAVEDRA, M. de (1604=1991): *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Madrid: Edición de Luis Andrés Murillo.

CORREAS, G. (1627=2000): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Madrid: Edición Louis Combet revisada por Robert Jammes y Maïté Mir-Andreu, Castalia.

FOURNET, S. (2005): *Étude descriptive des proverbes dans la littérature hispanique médiévale et pré-classique et de leur fonctionnement au sein des mécanismes de l'argumentation*. Thèse. Limoges : Université de Limoges.

FOURNET-PEROT, S. (2016): *66 proverbes espagnols ambigus - Définition, catégorisation & contextualisation de l'ambiguïté proverbiale organique*. Limoges: Lambert Lucas.

FUCHS, C. (1996): *Les ambiguïtés du français*. Paris: Ophrys.

FUCHS, C. (2009): «L'ambiguïté : du fait de langue aux stratégies interlocutives», *Revue Tranel*, 50:5-18.

GRIZE, J. B. (1982): *De la logique à l'argumentation*. Ginebra: Librairie Droz.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (2002): *De pragmática y semántica*. Madrid: Arco Libros.

KLEIBER, G. (1999): *Problèmes de sémantique. La polysémie en question*. Paris: Presses Universitaires du Septentrion.

PERELMAN, C. (1988): *L'empire rhétorique*. Paris: Vrin.

ROJAS, F. de (1502=2002): *Comedia o tragicomedia de Calisto y Melibea* (*La Celestina*). Madrid: Edición de Doroty S. Severin, Cátedra.

SEARLE, J.R. (1979=1982): *Sens et expression*. Paris: Minuit.

SPERBER, D.; WILSON, D. (1989): *La Pertinence. Communication et cognition*. Paris: Minuit.

VEGA CARPIO, L.F. de (1632=1988): *La Dorotea*. Edición de Edwin S. Morby. Madrid: Clásicos Castalia.

VEGA CARPIO, L.F. de (1596-1603=1894): «La gran columna fogosa. San Basilio Magno», Real Academia Española, *Obras de Lope de Vega*. Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra.